

ADELANTE

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

Dirige: MARIO SUÑOL L.

Año 1

San José, Costa Rica - 14 de Febrero de 1953

No. 35

LA PROSCRIPCION DEL P. P. I.: Una mezquina maniobra política

Hasta el momento no he encontrado motivos que me impulsen a votar contra la existencia en nuestra vida política del Partido Progresista Independiente, expresa el diputado Rodríguez Caracas

En días pasados el Tribunal Electoral informó a la Asamblea Legislati-

va sobre el Partido Progresista Independiente.

Sobre este asunto tuvimos oportunidad de conversar brevemente con el diputado Lic. don Manuel Rodríguez Caracas, quien nos manifestó:

—Creo que en un régimen democrático cualquier persona tiene derecho a opinar y pensar como quiera, mientras no atente directamente contra los principios constitucionales.

Sin embargo, en el fondo de todo esto veo de parte del figuerismo una maniobra política de gran mezquindad, pero, hasta el momento no he encontrado motivos que me impulsen a votar contra la existencia en nuestra vida cívica del Partido Progresista Independiente.

Tales fueron, reproducidas de memoria, las declaraciones que, para ADELANTE, hiciera el diputado don Manuel Rodríguez Caracas.

De hecho el Tribunal Supremo abre el camino para que el P. P. I. vaya a elecciones

Se negó a declararse en favor de la cancelación de su inscripción, demandada por el figuerismo

El Tribunal Supremo de Elecciones ha evacuado la consulta que le hiciera la Asamblea Legislativa, a propósito de la instancia del figuerismo para que se cancele la inscripción del P.P.I.

El Tribunal no se pronuncia sobre el fondo de la cuestión, limitándose a analizar el Programa y los Estatutos del P.P.I., llegando a la conclusión de que son democráticos y a hacer un cotejo entre las adhesiones del nuevo partido y las adhesiones del Partido Vanguardia Popular.

El Tribunal declara, además, que no tiene base para pronunciarse sobre los métodos de acción del P.P.I., pues apenas ha comenzado a actuar.

Al hacer el cotejo de adhesiones, dice el Tribunal que de las tres mil y tantas que sirvieron de base para la inscripción del Partido, novecientas y resto aparecen en las listas que sirvieron para inscribir a Vanguardia Popular. Sobre esta base última considera el Tribunal que debe la Asamblea juzgar sobre "los nexos internacionales del P. P. I."

Si se toman en cuenta las circunstancias que han rodeado el pronunciamien-

to del Tribunal, como por ejemplo la presión de ciertos factores negativos al desarrollo democrático del país, hay que convenir en que si el pronunciamiento no es todo lo justo que debía de ser, es bastante afortunado. No es todo lo justo que debía de ser, porque nada tiene que

(Pasa a la Pág. 6)

Osorio quiere arrastrarnos a una guerra civil contra Guatemala

Este es el objetivo principal de sus andanzas con Fernando Lara

En todos los círculos sociales y políticos, casi sin excepción, se nota seria inquietud con relación a los compromisos que el Canciller don Fernando Lara ha adquirido o está a punto de adquirir secundando la política de provocación seguida por el gobierno de Osorio. Esta semana las cosas se pasaron de castaño a oscuro, cuando la prensa informó que Costa Rica estaba a

punto de suscribir un tratado militar con los gobiernos de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, pacto sin duda alguna enderezado contra Guatemala. La noticia es de tal gravedad, q' el vespertino "La Prensa Libre" le dedicó un editorial que, a la vez que se pronuncia contra las tendencias del gobier-

(Pasa a la Pág. 7)